

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Pedro López Galárraga, Médico Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Facultativo de Prisiones**

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el reintegro en el servicio activo a don Pedro López Galárraga, Médico Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Facultativo de Prisiones, Sección de Sanidad, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y efectos a partir de la toma de posesión en la Prisión Central de Puerto de Santa María, a la que es destinado. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de septiembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

po de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

- Policia don Rogelio Prada Rivas.—Fecha de retiro: 2 enero 1962.
- Idem don María Lombaria Legazpi.—28 agosto 1964.
- Idem don José Seijas Reijas.—3 septiembre 1964.
- Idem don Anastasio Torija Arroyo.—7 septiembre 1964.
- Idem don Juan Vergara Ortega.—20 septiembre 1964.
- Idem don Bernabé Martín Doblado.—25 septiembre 1964.
- Idem don Virgilio Sáez Cerezo.—27 septiembre 1964.
- Idem don Manuel Cuoceiro Brey Silva.—29 septiembre 1964.
- Idem don Jaime Arias Alvarez.—7 octubre 1964.
- Idem don Vicente Campal Benito.—9 octubre 1964.
- Idem don José González Junquera.—10 octubre 1964.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la relación de los concursantes seleccionados para ocupar con carácter provisional 14 plazas de Radiotelegrafistas del mencionado Servicio, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de abril de 1964.**

En virtud de la calificación otorgada por el Tribunal designado al efecto, han sido seleccionados para ocupar con carácter provisional las plazas de Radiotelegrafistas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 19) los siguientes concursantes:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1.	D. Juan Casado Galacho .....	17,15
2.	D. Francisco Melgarejo Rodado .....	17,14
3.	D. Francisco Martín García-Dorado .....	16,28
4.	D. Martín Tapia Valverde .....	16,11
5.	D. Ernesto Martín García .....	15,94
6.	D. Jesús Librán Vázquez .....	15,12
7.	D. Luis Heras Huecas .....	14,78
8.	D. Victorino Gonzalo Pérez .....	14,56
9.	D. Julio Core López .....	13,99
10.	D. Antonio Sainz Roibal .....	13,63
11.	D. Sebastián Castilla Mesa .....	13,49
12.	D. Fernando García González .....	13,15
13.	D. Enrique Domingo López López .....	12,95
14.	D. Ramón López Garcés .....	12,64

Los señores relacionados anteriormente deberán aportar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria arriba mencionada.

En el mismo plazo de treinta días habrán de tomar posesión de sus puestos a fin de dar comienzo al periodo de prueba de seis meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Inspector general, Eduardo Alarcón.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuer-

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 8 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media (asignatura de Inglés) y se destina a los opositores aprobados por el Tribunal.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Inglés para Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º Nombrar, en virtud de oposición libre, Profesores adjuntos numerarios de Inglés a los opositores que a continuación se relacionan y para los Institutos que se citan:

1. Don Pedro Guardia Masso, para el Instituto «Maragall», de Barcelona.
2. Don José Balaguer y Golobart, para el de Manresa.
3. Doña Blanca López Román, para el masculino de Valencia.
4. Doña María del Carmen Olivares Rivera, para el Instituto de Ceuta, primera plaza.
5. Doña Teresa Martín Bayona, para el de Plasencia.
6. Doña Manuela María García de Ablenzo Ayarra, para el masculino de Murcia.
7. Doña Mercedes Mínguez Enriquez, para el masculino de Castellón de la Plana.
8. Doña María del Pilar Gómez González, para el de Béjar.
9. Doña María Asunción Rodríguez Artigas, para el de Avila.
10. Doña Gloria Frias Rubies, para el de Gerona.
11. Doña Ana Mary González Morán, para el de Arrecibe de Lanzarote.
12. Doña María Teresa Beltrán Ferrer, para el femenino de Gijón.
13. Don Juan José Guillén Calvo, para el de Puertollano.
14. Doña María del Rosario Aparicio Carbonell, para el de Ponferrada.
15. Doña María Luisa Alario Mansanet, para el de Teruel.
16. Doña María Paz Martín de la Concha, para el Instituto de Algeciras.
17. Don Enrique Fernández Pereiro, para el masculino de Pontevedra.
18. Don Guillermo Cuadra Cadenas, para el femenino de Jaén.
19. Doña María del Pilar Martín Bonet, para el Sama de Langreo.
20. Don Ulises Ribelles Pérez, para el masculino de El Entrego.

3.º Estos Profesores de Inglés deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la secta categoría del Escalafón, ingresarán por la misma, con el sueldo anual de 19.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.750 pesetas anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto. En el caso de optar por percibir estos haberes en

concepto de gratificación, se les acreditarán todos ellos en la cuantía correspondiente a la categoría de entrada en el Escalafón. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos en el mismo momento de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo señalado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de septiembre de 1964.—P. D. Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se asciende a la octava categoría escalafonal a los Maestros y Maestras nacionales ingresados en el Magisterio Nacional en virtud de oposición aprobada por Orden de 29 de julio de 1964.**

Aprobado por Orden ministerial de fecha 29 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín

Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y por existir suficiente número de vacantes de sueldo en la octava categoría del Escalafón General,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que con efectos económicos y administrativos del día siguiente al de su posesión en las Escuelas para las que hayan sido nombrados, se consideren ascendidos los Maestros y Maestras nacionales aprobados en la referida oposición de 1964 a la octava categoría del Escalafón General y sueldo de 19.920 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias.

Segundo.—A los Maestros y Maestras volantes de la misma promoción sólo se les acreditará el sueldo de entrada de 16.920 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, hasta tanto causen alta definitiva en el Escalafón y se les otorgue el sueldo que pueda corresponderles, y

Tercero.—Que por las respectivas Delegaciones Administrativas de Educación Nacional se expidan, diligencien y reintegren en la forma reglamentaria los nuevos títulos administrativos de los señores Maestros y Maestras nacionales a quienes se asciende en virtud de la presente Resolución.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Director general,  
J. Tena.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 21 de septiembre de 1964 por la que se publica la lista de opositores admitidos a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros.**

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros convocada por Orden de este Departamento de fecha 10 de septiembre de 1963:

Resultando que dentro del plazo marcado en el número 16 de la citada Orden los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dichas oposiciones;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores admitidos a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador, integrada por los señores siguientes:

Número	Nombre y apellidos
1.	D. Antero Touchard Sánchez.
2.	D. Luis Herrera Castillón.
3.	D. Juan Díaz Fernández.
4.	D. Ramón Arias Alvarez de Luna.
5.	D. Dámaso Antón Salazar.
6.	D. Antonio Lucena Muñoz.
7.	D. Francisco Javier Sopranis O'Donnell.
8.	D. José Maldonado Ferrer
9.	D. Emilio Díaz del Río y Carballes.
10.	D. Laureano Godoy Pastor.
11.	D. Emilio Díaz-Valdés Zardain.
12.	D. Alfredo Espinosa de los Monteros Llano.
13.	D. Julián Martínez de Andrés

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 13 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 208), en la que se publica relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada.**

Por haber padecido error de redacción en la relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, publicada por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 13 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 208), se rectifica la misma en el sentido que se expresa:

Donde dice: «197. D. Francisco Casero Delgado, 6,16», debe decir: «197. D. Isidoro Curto Carbayo, 6,16».

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, José de Diego López.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para sufrir examen para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada y de los excluidos por no reunir alguna de las condiciones o requisitos de la Orden de convocatoria.**

A propuesta de la Inspección General de Policía Armada, Esta Dirección, de acuerdo con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de julio de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 8 de agosto del mismo año, por la que convocaba concurso-oposición para cubrir 800 plazas vacantes en el Cuerpo de Policía Armada, más las que se puedan producir hasta la fecha de exámenes, ha acordado citar a examen a los aspirantes a dichas plazas que a continuación se relacionan, debiendo actuar ante los Tribunales que se nombran en las poblaciones que se indican y en las fechas y horas que también se les señala.

#### TRIBUNAL DE CANARIAS

Presidente: Comandante don Fernando Fanlo García.  
Vocal: Capitán don Desiderio García Manzanedo.  
Secretario: Capitán don José Horcajada González.